

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30001** *TABIK CER TABIQUERÍA DE GRAN FORMATO, S.L.*

D.^a M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete;

Por medio del presente hago saber:

Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 403 /2008 - Ejecución 45 /2009 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Tabik Cer Tabiquería De Gran Formato s.l. en cuantía de 758 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente

Albacete, 7 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial. M.^a José López Gómez.

ID: A090073340-1